Moción de Orden del Día N°....14594....

MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:22

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE,** Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Contralmirante Villar fue creada mediante la Ley N° 9667, promulgada el 25 de noviembre de 1942, durante la presidencia del Señor Manuel Prado Ugarteche, contribuyendo así al crecimiento administrativo y territorial de la Provincia de Contralmirante Villar.

Que, la provincia de Contralmirante Villar, comprende los distritos de Zorritos, Canoas de Punta Sal y Casitas. En esa creación, se considera a Zorritos como capital de la Provincia. Entre sus actividades productivas principales es la pesca siguiéndole la agricultura y la ganadería.

Que, está considerada como la provincia de mayor extensión geográfica, tiene una superficie ondulada, cerros, quebradas y playas. Es un lugar histórico, pues allí se perforó el primer pozo petrolero en América del Sur y el segundo en el Mundo, en el año 1863.

Que, la provincia de Contralmirante Villar se caracteriza por su diversidad natural, destacándose por sus bellas playas, su biodiversidad, y sus recursos hídricos, que la convierten en un importante centro turístico y productivo dentro del ámbito regional y nacional.

Que, es necesario reconocer el esfuerzo y compromiso de los pobladores de la provincia de Contralmirante villar, quienes a lo largo de los años han trabajado con dedicación para fortalecer la economía de la provincia.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un cálido saludo y las más sinceras felicitaciones a la Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes, con ocasión de celebrar el 25 de noviembre del presente año, su 82. ° aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar la presente Moción de Saludo al alcalde la Provincia de Contralmirante Villar, Señor Jaime Yacila Boulangger, y por su intermedio, a la plana de regidores y a toda la comunidad de Contralmirante Villar, deseándoles muchos éxitos y un continuo progreso en su desarrollo económico, social y turístico.

Lima, noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 11:04:58-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, 1er. Piso, Oficina 104, Lima 1
Teléfono (01)311-7144
msantisteban@congreso.gob.pe, mgallyss.cr@gmail.com